

Via; Sur, cubierta del edificio que la separa de la casa 2 de la C/ Múgica; Este, casa núm. 37 de la Gran Via, cubierta del edificio y patio y, al Oeste, casa núm. 41 de la Gran Via, cubierta del edificio y patio. Mide doscientos siete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. Cuota de participación en el inmueble: 0,90%, INSCRIPCIÓN: tomo y libro 954, folio 66, finca núm. 1675.

TIPO DE VALORACION: 985.000 Ptas.

Forman parte todas ellas del edificio sito en Logroño, C/ Gran Via, núm. 39.

Y, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios de este Juzgado, firmo la presente en Logroño, a veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— Ante mí.

Edicto de subasta

III.E.851

DON LUIS MIGUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE LOGROÑO:

HAGO SABER: Que en los autos de VENTA SUBASTA PUBLICA seguidos en este Juzgado con el nº 60/93, a instancia de BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A. contra FELIPE ANGEL SALINAS MARTINEZ, sobre reclamación de cantidad (cuantía 9.838.969 Ptas.), he acordado sacar a la venta en pública subasta, por QUINCE días, el bien embargado al demandado y que después se dirá, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los días DOCE DE JULIO DE 1.994, DOCE DE SEPTIEMBRE DE 1.994, y CATORCE DE OCTUBRE DE 1.994, a las 10 HORAS DE SU MAÑANA, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

1ª) Servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que ha sido valorado el bien, haciéndose una rebaja para la segunda subasta del 25%, y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas, debiendo depositar en la c/c del Banco Bilbao Vizcaya nº 2261 a nombre de este Juzgado, el 20% para poder tomar parte en las mismas.

2ª) En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta designada, junto a aquel, el importe del 20% del precio de la tasación, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por la Secretaría y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

BIEN OBJETO DE LA SUBASTA:

— BAJO O LOCAL COMERCIAL, con entradas independiente a través de la propia finca que separa la Crtra. de Nájera, con una superficie útil de 304,25 m2. y linda: Derecha, portal, caja de escalera, cuarto de basuras, cuarto de contadores y pasillo de acceso a la zona de recreo, izquierda, rampa de acceso a semisótano y Mario Sáenz de Santa María, fondo, resto de finca destinada a zona de recreo y frente, mas de la propia finca que separa de Crtra. de Nájera. Su cuota de participación en el inmueble: 10,36%. INSCRIPCIÓN: Tomo 881, libro 28 de Uruñuela, folio 114, finca 3.152, 2º.

TIPO DE VALORACION: 4.944.420 Ptas.

— PISO SEGUNDO IZQUIERDA DERECHA, de tipo C, con una superficie útil de 90 m2 y linda: derecha, patio de luces, izquierda, piso tipo B) de igual planta y más de la propia finca destinada a zona de recreo; fondo, herederos de Domingo Sáenz de Sta. María y frente, rellano de escaleras y piso tipo B de igual planta. Tiene una cuota de participación de cinco enteros, setenta céntimos por ciento. INSCRIPCIÓN. Tomo 881, libro 28 de Uruñuela, folio 126, finca núm. 3.164, 3ª.

TIPO DE VALORACION: 12.640.320 Ptas.

Y, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente en Logroño, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaría.

Edicto de subasta

III.E.852

DON LUIS MIGUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE LOGROÑO:

HAGO SABER: Que en los autos de VENTA SUBASTA PUBLICA seguidos en este Juzgado con el nº 336/93, a instancia de BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA; S.A. contra RIOJA URBANA, S.A. sobre reclamación de cantidad (cuantía 1.113.908 Ptas.) he acordado sacar a la venta en pública subasta, por QUINCE días, el bien embargado al demandado y que después se dirá, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los días CUATRO DE JULIO, CINCO DE SEPTIEMBRE y CUATRO DE OCTUBRE DE 1.994, a las 10 HORAS DE SU MAÑANA, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

1ª) Servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que ha sido valorado el bien, haciéndose una rebaja para la segunda subasta

del 25%, y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas, debiendo depositar en la c/c del Banco Bilbao Vizcaya nº 2261 a nombre de este Juzgado, el 20% para poder tomar parte en las mismas.

2ª) En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la cuenta designada, junto a aquel, el importe del 20% del precio de la tasación, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por la Secretaría y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

BIEN OBJETO DE LA SUBASTA:

— NUMERO DOS.— Vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y otra alta de vivienda, con una superficie útil entre las dos de unos 64,23 m2. y de un aprovechamiento bajo cubierta de unos 20,28 m2. útiles. Linda: entrando vivienda núm. 1; Izquierda, vivienda núm. 3, fondo, vivienda núm. 23 y frente zona deportiva. Tiene como anejo un garaje y trastero en sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, al tomo 1.104, folio 11, finca núm. 8.668, tomo 3º.

TIPO DE VALORACION: 9.227.413 Ptas.

Y, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente en Logroño, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaría.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO

Edicto de subasta

III.E.853

Doña Carmen Araujo García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Logroño.

HACE SABER: Que en los autos de Venta en Pública Subasta 336/93 seguidos a instancia de Banco Hipotecario de España S.A. contra D. Jose Maria Angel Suárez Ochoa y Dª Candelas Olga Cristobal Lapeña se ha acordado sacar a subasta en la audiencia de este Juzgado, por primera vez el día TREINTA Y UNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, en su caso por segunda el día VEINTINUEVE DE JUNIO DEL MISMO AÑO y por tercera el día VEINTINUEVE DE JULIO siempre a las DIEZ horas, los bienes que al final se describen bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.— El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, para la segunda el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo, para la tercera no habrá sujeción a tipo.

SEGUNDA.— Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20% del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al tipo de la segunda.

TERCERA.— Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros solo por la parte actora, y en pliego cerrado desde la publicación

CUARTA.— Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

QUINTA.— Que las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES QUE SE SUBASTAN:

“ VIVIENDA o piso cuarto tipo H, que consta de vestibulo pasillo, comedor estar, tres dormitorios, cocina, baño y terraza. Ocupa una superficie útil de ochenta y nueve metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados, y linda: Norte, finca de Edificadora del Ebro S.A., Este, Avenida de Colón; Sur, patio de luces y vivienda tipo F y Oeste, pasillo distribución, hueco de escalera y patio de luces. Tiene como anejo un trastero, número 31, de superficie 5,87 m2. Forma parte del edificio sito en Avenida de Colón número 42-44 de Logroño. Inscrito en el Registro de la Propiedad número tres de Logroño al libro 939, folio 162, finca 2.213, inscripción 2ª. VALORADO EN SEIS MILLONES NOVECIENTAS SESENTA MIL PESETAS.

Dado en Logroño a 21 de marzo de 1994.— La Secretaría.

Edicto

III.E.843

Dª CARMEN ARAUJO GARCIA, MAGISTRADO-JUEZ, DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO CINCO DE LOS DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que, en este Juzgado se tramita a instancia de la Abogacía del Estado, en representación legal del Estado que goza por disposición legal del beneficio de justicia gratuita, expediente de Declaración de Herederos Abintestato nº 130/91 de Dª Eusebia Ladrón Arostegui, hija de Nicasio y de Victoria, de estado civil viuda, y cuyo último domicilio fue en esta ciudad, c/ Siervas de Jesús nº 3, 3º A., fallecida en Logroño, el 11 de abril de 1.981. Llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con derecha a la herencia para que en el término de veinte días